

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE CAZA**

Siendo las 18:30 del día 13.10.2022 y en el local designado para reunión de Junta Electoral de Caza, sito en calle Las Bodegas, nº 2-1º, of 5, 38001, Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Caza.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea de la **Federación Insular de Caza de FUERTEVENTURA**, se ACUERDA:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos: 10 plazas /7 candidaturas

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

SC DE FUERTEVENTURA	CARLOS JAVIER CERDEÑA CANO
SC DE TIRO MORRO NEGRO	ISIDRO M. MARTÍN BETANCOR
SC EL TANQUITO	FRANCISCO SOSA DÍAZ
SC GARAÑONES	VICTOR A. MARTÍN RODRÍGUEZ
SC GWANOC	JOSE GILBERTO CARBALLO DEL TORO
SC UNIÓN ANTIGUA	BLAS M ACOSTA MEDIAN
SC UNIÓN SUR	FELIPE ÁVILA ROGER

b) Se han inadmitido provisionalmente por falta del certificado acreditativo de que han sido designados por los respectivos clubes como miembros de su junta directiva para representarlo en la Asamblea, los siguientes:

SC DE FUERTEVENTURA	AIRÁN LÓPEZ MEDINA
SC DE FUERTEVENTURA	ANGEL DAVID PARRILLA BRITO

2º.- Estamento de Deportistas: 10 plazas /18 candidaturas

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

AIRAM CARREÑO MARTINEZ
ALBERTO RUIZ MORILLO
ANTONIO DAVID UMPIERREZ HERNÁNDEZ
ANTONIO LEOPOLDO CABRERA HERNÁNDEZ
ATANASIO CABRERA DE VERA
CANDIDO DANIEL PERDOMO ALONSO
CARMEN M ^a PEINADO OLIVAS
EFRÉN RODRÍGUEZ GUTIERREZ
IVÁN CABRERA RODRÍGUEZ
JOEL TORRES BRITO

LUÍS A. MELO HERNANDEZ
MANUEL DOMINGO LEÓN FERNÁNDEZ
MIKEL GONZÁLEZ ESPINEL
OLIVER ALBERTO ESPINEL
OLIVER MARTÍN ALONSO
ROQUE JAVIER MONTELONGO GÓMEZ
UBAY ALBERTO MARTINEZ
VICTOR MANUEL LOPEZ LUÍS

3º.- Estamento de Jueces-Arbitros: 2 plazas /2 candidaturas

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

CARLOS JAVIER CERDEÑA CANO
CESAR MANUEL ALONSO JUNQUERA

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo en el plazo establecido en el calendario electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 13.10.2022.

Fdo. La Presidenta de la Junta
ISABEL VILAR DAVI

Fdo. La Secretaria de la Junta
M^a VICTORIA GARCÍA MARTÍN